AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026

ASISTENTES

Alcalde-Presidente
D. José Luis Cabezas Delgado

Concejales grupo socialista
Dª. María Isabel Herrera Cabezas
D. Ángel Borrás Diego
Dª. Elena Delgado Avileo
D. Rafael Sánchez Fernández

Concejales grupo popular
Dª. Maria Del Pilar Gonzalez Nieto
D. Manuel Alejandro Albalate Laguna
Dª. Cristina Peña Laguna
Dª. Beatriz Moreno Ortega
D. Juan Antonio Rivero Ortega

Secretaría
Beatriz Laguna Revilla

En Piedrabuena, siendo las 20.30 horas del día 29 de enero de 2026, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión. No asiste Dª. Alicia García Rincón, por ausencia justificada.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (nº 12/2025), correspondiente a la sesión de fecha 22 de diciembre de 2025 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
http://www.piedrabuena.es
ayuntamiento@piedrabuena.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z5Y9VBa65+kXCRW8m8xB
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 30/01/2026 11:22:56
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 30/01/2026 18:37:03
El documento consta de 6 página/s. Página 1 de 6

2.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa sobre distintas adjudicaciones de contratos que se han aprobado en la Junta de Gobierno Local celebrada hoy, entre las que se encuentran la obra del aula de la naturaleza y deporte, el parque de calistenia, la climatización del centro cultural Castrortega, la pavimentación de la parte lateral del campo de fútbol y el pavimento del pabellón polideportivo.

Respecto a esta última, el concejal Manuel Alejandro señala que sería conveniente primero arreglar las goteras existentes en el pabellón, a lo que el Sr. Alcalde contesta que existe una memoria técnica aprobada para el arreglo de esa cubierta, si bien las condiciones climatológicas deben permitir ejecutar las obras.

El Sr. Alcalde informa sobre el retraso en la ejecución de la obra de instalación del césped artificial en el campo de fútbol debido a las condiciones climatológicas que impiden finalizar los trabajos, cuestión esta que ha sido informada por la directora facultativa de la obra justificando el retraso.

El Sr. Alcalde informa también sobe el retraso de la obra de construcción del museo Mónico Sánchez como consecuencia del hallazgo de huesos humanos en la parcela colindante a la obra, que ha provocado el inicio de una investigación judicial , acordonamiento de la zona y paralización de la obra. Estamos a la espera de que el Juez correspondiente resuelva lo que proceda, si bien el ayuntamiento se ha personado en el expediente y ha solicitado la continuación de las obras al considerar que no afectaría a la investigación judicial por encontrarse en la parcela colindante y no en la municipal.

Por último, el Sr. Alcalde informa sobre la organización de la feria de “Sabores de los Montes de Piedrabuena” , que se celebrará los días 13,14 y 15 de marzo y para la que se ha solicitado el patrocinio de la JCCM que destinará 15.000 euros para publicidad, así como el apoyo de la Diputación Provincial de Ciudad Real para sufragar el coste del transporte de los grupos de las distintas UPEs de la provincia que deseen acudir.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
http://www.piedrabuena.es
ayuntamiento@piedrabuena.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z5Y9VBa65+kXCRW8m8xB
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 30/01/2026 11:22:56
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 30/01/2026 18:37:03
El documento consta de 6 página/s. Página 2 de 6

El concejal Manuel pregunta si el coste de la obra de la senda de la Sierra de la Cruz que ha visto aprobado es de 17.000 euros, a lo que el alcalde informa que sí y que está estudiando la posibilidad de hacerlo con medios propios adquiriendo las traviesas y utilizando nuestras máquinas y personal, algo que abarataría bastante el coste elevado de ejecución material.

3.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión, que van desde el número 986 hasta el 1020 de 2025 y del 1 al 50 del 2026.

4.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. Sr. Alcalde si alguno de los Sres./as Concejales/as desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, por **la portavoz del grupo municipal del partido popular**, Dª. Pilar, se efectúan los siguientes:

1. Nos gustaría saber si han tomado medidas para exigir a la empresa que realizó las obras en el camino de la cooperativa, la reparación del mismo, pues es lamentable que en tan poco tiempo como lleva hecho, ya esté tan deteriorado.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z5Y9VBa65+kXCRW8m8xB
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 30/01/2026 11:22:56
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 30/01/2026 18:37:03
El documento consta de 6 página/s. Página 3 de 6

2. Exigimos a este Ayuntamiento una solución definitiva y de calidad en las obras de la calle Marte. Es vergonzoso que esa calle esté siempre levantada, cortada y con constantes arreglos inútiles e ineficaces.

3. Pedimos una mayor supervisión de instalaciones municipales como pueden ser la antigua biblioteca, en la cual muchos días la luz permanece encendida sin control ninguno, originando un gasto innecesario para el bolsillo de todos los vecinos.

4. Nos gustaría saber cuánto más se van a demorar las obras de instalación del césped en el campo de fútbol.

5. Pedimos a este Ayuntamiento el arreglo del socavón existente en la calle Guadiana, esquina a General José Rodrigo.

6. Pedimos que se realicen las reparaciones oportunas en el edificio multifuncional y en el gimnasio municipal, ya que ambos edificios presentan deterioros importantes.

7. Nos gustaría saber por qué no cuentan con la oposición en reuniones importantes para la ciudadanía como fue la de VioGén. Es lamentable que nos tengamos que enterar, como siempre, por redes sociales.

El **Sr. Alcalde contesta** en el siguiente sentido:

En relación con la obra del camino de la cooperativa señala que se hizo una pavimentación con el presupuesto que se tenía, con el objeto de mejorar el mismo, si bien no es un camino preparado para el tráfico constante de tractores pesados que deteriora los bordes. Habrá que comprobar si los desperfectos que puedan existir son como consecuencia de una mala ejecución de la obra o, por el contrario, como consecuencia del uso del camino.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z5Y9VBa65+kXCRW8m8xB
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 30/01/2026 11:22:56
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 30/01/2026 18:37:03
El documento consta de 6 página/s. Página 4 de 6

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

Sobre la calle Marte, comparto con vosotros que es una vergüenza. Esa obra se ejecutó hace bastantes años y no ha dado problemas, si bien desde que se hizo la obra de mejora de la red de abastecimento, se levanta. Solo puedo decir que cada vez que esto sucede, desde el ayuntamiento se exige a la empresa su arreglo y la empresa lo repara.

En cuanto a la supervisión de las instalaciones y que se dejen la luz encendida, esto sucede por la falta de cuidado de las personas y asociaciones que utilizan las instalaciones, que deben hacer un uso responsables de los bienes públicos.

En relación con la pregunta de la obra del césped, ya se ha informado sobre ello en el punto de informes de alcaldía.

Sobre el socavón de la calle Guadiana, sse tiene conocimiento de ese y otros más que están pendiente de arreglo dentro de un plan de bacheo que se ejecutará cuando el tiempo nos deje.

En cuanto a las reparaciones en el edificio multifuncional y en el gimnasio municipal, la del multifuncional consiste en el rebaje de una parte del suelo en una zona, algo que no tiene solución ya que se trata de un movimiento de tierra. Aclara que cuando se hizo la obra se tuvo el cuenta el terreno sobre el que se ejecutaba, que es malo, y se realizaron unos drenajes en el subsuelo sobre los que realizar la construcción.

Por lo que se refiere al pabellón, no sabe qué necesidades de reparación hay, ya que cuando hay alguna, desde los servicios municipales le informan.

La portavoz del partido popular indica que por ejemplo pintura y otras nececidades de mantenimiento.

Por último, el Sr. Alcalde contesta que sobre Viogen, se trató de una reunión a nivel provincial, en la que no se trataban temas relativos a nuestro municipio y en la que no tuvo participación el personal de este ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
http://www.piedrabuena.es
ayuntamiento@piedrabuena.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z5Y9VBa65+kXCRW8m8xB
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 30/01/2026 11:22:56
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 30/01/2026 18:37:03
El documento consta de 6 página/s. Página 5 de 6

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

sesión siendo las 21 horas y 25 minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

LA SECRETARIA

Fdo.: Beatriz Laguna Revilla

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: z5Y9VBa65+kXCRW8m8xB
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 30/01/2026 11:22:56
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 30/01/2026 18:37:03
El documento consta de 6 página/s. Página 6 de 6